



Poder Judicial



## MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

### BREVE RESEÑA

En fecha, 12 de octubre de 2011 se llevó a cabo la promulgación de la **Ley N°4423 Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública**, en la que la institución fue declarada como persona jurídica de derecho público que integra el Poder Judicial y goza de autonomía normativa y funcional, así como de autarquía financiera en la administración de sus recursos.

Su misión desde siempre ha sido, asesorar, asistir, representar y defender gratuitamente a las personas que carecen de recursos suficientes para pagar un abogado privado, lograr el fácil acceso a la justicia y ejercer así la tutela judicial efectiva de los derechos de los ciudadanos en condiciones de igualdad.

Actualmente existen **Defensores Públicos** que prestan asistencia jurídica en los fueros: Penal, Civil, de la Niñez y la Adolescencia, Laboral y Contencioso Administrativo, Civil ante la Niñez y la Adolescencia y el Fuero Especializado en la Ley N° 5777/16, "De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia".

### MISION

La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

### VISION

Una Defensa Pública efectiva, confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

### VALORES

**Calidad en el servicio:** Los servicios que presta el MDP están dirigidos a la población y especialmente a los sectores vulnerables; la satisfacción de los usuarios es parte de la misión, la calidad se refleja en la accesibilidad, la atención, la competencia profesional, la confidencialidad, la calidez, la información, etc.

**Transparencia:** Transparencia y Rendición de cuentas en la gestión institucional, en los procesos y la prestación de Servicios.

**Inclusión social:** Acceso y Asistencia plena e igualitaria a todas las personas en situación de vulnerabilidad.

### RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Por Resolución N° 253/2021 del 18 de marzo de 2021, se conformó el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) siguiendo los lineamientos del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado a través del Decreto N° 2991/19 de la

Abog. Virgilio Benítez  
Director  
Dirección de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública  
Ministerio de la Defensa Pública



Poder Judicial



Presidencia de la República, el CRCC del Ministerio de la Defensa Pública está integrado por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Dirección de Gabinete, Dirección Financiera, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Tecnología, Dirección General de Auditoría, Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección de Planificación.

Por Resolución N° 582 de fecha 21 de abril de 2023, se ha aprobado el PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA correspondiente al AÑO 2023.-

## PROYECTOS ELABORADOS Y EJECUTADOS A LA FECHA DEL INFORME

### 1.- MECANISMOS QUE GARANTIZAN LA TRANSPARENCIA

#### PARTICIPACIÓN EN LÍNEA:

a) Quejas, denuncias y Sugerencias:	74
b) Línea de Whatsapp “Conversa con Lorena” (consultas y conversaciones varias)	45
c) Línea 133 Consultas al MDP (primer trimestre)	271

### 2.- INFORMACIONES AL CIUDADANO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LOS DEFENSORES

#### DEFENSA EN NUMEROS – DATOS ABIERTOS

##### Defensa en Números

La recolección de datos permite tener una visión estratégica de la situación en la que nos encontramos, y eso, se traduce en un mejor servicio para los usuarios y usuarias. En ese sentido, la Defensa Pública habilitó en el sitio web, la sección denominada DEFENSA ABIERTA.

Estos datos son construidos a partir del análisis de la Dirección de Gestión Misional del Ministerio de la Defensa Pública.

a) Audiencias:	20.712
b) Libertades:	772
c) Atención Especializada	882
d) Atención al Público	17644
e) NNA en abrigo	906
f) NNA en guarda	4679

##### Turnos de los Defensores Públicos a nivel país

Se encuentra en la página <http://www.mdp.gov.py/defensores/turnos.->

##### Audiencias de los Defensores Públicos

  
 Abog. Virgilio Benítez  
 Director  
 Dirección de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública  
 Ministerio de la Defensa Pública



Poder Judicial



Se encuentra en la página <http://www.mdp.gov.py/defensores/audiencias.->

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

LEY N° 5282/14

LEY N° 5189/14

<https://www.mdp.gov.py/portal-de-transparencia/>

  
Abog. Virgilio Benítez  
Director  
Dirección de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública  
Ministerio de la Defensa Pública